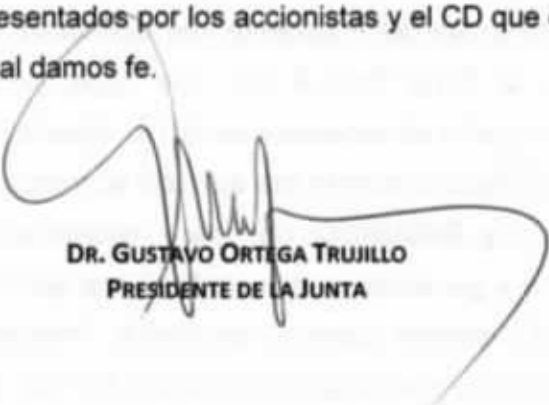


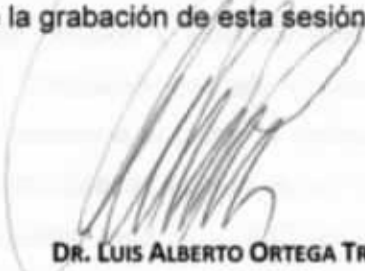
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil diez y siete, a las 14H00, en la oficina No. 1 del Mezanine, Torre B del Edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**, con la comparecencia de sus accionistas: **a)** La sociedad ABP Corp. (American Business Promoters), propietaria de veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, **b)** la sociedad ABP Services International Inc., propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$ 1.00 con derecho a un voto, ambas representadas por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en su calidad de Presidente y Representante Legal de las mismas, conforme consta de las escrituras públicas cuyas copias se incorporan al expedientillo de esta acta, quien además presenta los certificados de vigencia de ambas sociedades extendidos por el Registro Público de Panamá y apostillados. Comparece además la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes del Presidente, del Comisario, Sr. Jorge Chávez y de los Auditores Externos, la firma PKF & Co. Cia. Ltda., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016. Aprobación y ratificación de las gestiones realizadas por el Comisario durante ese ejercicio económico y designación del Comisario para presente ejercicio; y, **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016 y resolver sobre los resultados. Preside la Junta su titular, Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por resolución de la Junta General de Accionistas la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. El Presidente declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que archive el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde a cada accionista, firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta y someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se dio lectura a los informes presentados por el Presidente, por el Sr. Jorge Chávez como Comisario de la compañía y

por los Auditores Externos, la firma PKF & Co. Cia. Ltda., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016, informes que conforme el resultado del escrutinio de votos realizado, fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. Así mismo la Junta General por unanimidad aprobó y ratificó todas las gestiones realizadas por el Sr. Jorge Chávez como Comisario de la compañía durante ese ejercicio económico y decidió reelegirlo para el ejercicio 2017. **SEGUNDO:** El Presidente presentó a la Junta los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016 e informó que la compañía durante ese ejercicio económico generó una pérdida de Ciento nueve mil trescientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y seis centavos de dólar (US\$ 109.352,86). La Junta General luego de deliberar sobre los estados financieros y pérdidas y ganancias y los resultados de la compañía durante ese ejercicio económico, éstos conforme el resultado del escrutinio de votos realizado, fueron aprobados por unanimidad por la Junta General, la que además resolvió acumular las pérdidas para absorberlas en el futuro con cargo a resultados acumulados, reservas y utilidades futuras del ejercicio de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprobó por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben en señal de aceptación, el Presidente y la Secretaria de la Junta conjuntamente con los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión. Se agrega al expediente de esta acta todos los documentos tratados y conocidos en esta Junta General, los documentos presentados por los accionistas y el CD que contiene la grabación de esta sesión. De todo lo cual damos fe.



DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
P. ABP CORP.
P. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.
ACCIONISTA



AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA